



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0303

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

C TOMAS GONZALEZ RANGEL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le

autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

INH=50/NOA/65

INH= 5/JUL/94 Y

INH=24/AGO/2003

en la fosa Nº 91

Alineamiento

B-2-4-5

del panteón

20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS E INCINERADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHI-MILCO Y POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

